

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Macarena LORENTE ANAYA, Espernaza REYNAL REILLO, Javier NORIEGA GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Pedro Ignacio GALLARDO BARRENA, Carmelo BARRIO BAROJA, Raquel CLEMENTE MUÑOZ, Javier José FOLCH BLANC, , Sandra PASCUAL ROCAMORA, Isabel Gema PÉREZ RECUERDA, Rosa QUINTANA CARBALLO, Carlos Alberto SÁNCHEZ OJEDA y Elvira VELASCO MORILLO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La crisis económica y social que ha padecido Venezuela en los últimos años ha tenido una dimensión especialmente dramática en el ámbito alimentario, hasta el punto de que organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil han documentado situaciones de inseguridad alimentaria severa y desnutrición en amplias capas de la población. En este contexto, el régimen chavista articuló el programa de Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), inicialmente mediante cajas y posteriormente a través de bolsas de alimentos, convertido en uno de los principales instrumentos de distribución de productos básicos y, al mismo tiempo, de control político y clientelar sobre la ciudadanía.

Diversas investigaciones han puesto de manifiesto graves irregularidades en la contratación y ejecución de este programa: utilización de empresas intermediarias opacas, muchas de ellas radicadas fuera de Venezuela; sobrepuestos muy significativos respecto al valor real de los alimentos; indicios de blanqueo de capitales y desvío de fondos; así como una calidad nutricional deficiente de los productos suministrados. Parte de estas redes de intermediación han tenido conexiones con nuestro país, ya sea a través de sociedades mercantiles domiciliadas en España o de operaciones financieras y logísticas vinculadas a la importación de alimentos destinados a las cajas y bolsas CLAP.

Al mismo tiempo, España ha venido desplegando en los últimos años una política de ayuda y cooperación vinculada a la crisis venezolana, que incluye tanto ayuda humanitaria como programas de apoyo a la diáspora y a los países de acogida de refugiados y migrantes venezolanos, así como ayudas específicas a la comunidad española residente en Venezuela. Según ha manifestado el propio Gobierno una parte relevante de estos recursos se canaliza a través de organismos internacionales, agencias de Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y otros socios multilaterales. Sin embargo, España combina esa apuesta por el canal multilateral (UE, ONU, BID) con instrumentos bilaterales clásicos (acuerdos Estado–Estado, comisiones mixtas, convenios culturales y proyectos ejecutados por ONG).

No obstante, el contexto de opacidad y corrupción que rodea la gestión de recursos públicos en Venezuela y el programa CLAP exige extremar las cautelas. Resulta imprescindible la plena transparencia sobre el destino real de la ayuda española vinculada a la crisis venezolana que se ejecuta en territorio de Venezuela y sobre los mecanismos de trazabilidad y control que se aplican para impedir que, siquiera indirectamente, esos fondos terminen sosteniendo programas de distribución de alimentos opacos, clientelares y cuestionados por la comunidad internacional.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Puede detallar el Gobierno qué volumen de ayuda española —incluida la ayuda humanitaria, la cooperación al desarrollo y las ayudas específicas a la comunidad española— se ha comprometido y efectivamente desembolsado en relación con la crisis venezolana desde 2018, desglosando qué parte se ejecuta en territorio de Venezuela y qué parte en países de acogida de migrantes venezolanos; a través de qué canales concretos (organismos internacionales, agencias de Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, programas bilaterales u otros) se canalizan dichos fondos; y qué mecanismos de trazabilidad, auditoría y control aplica para garantizar que en ningún caso estos recursos acaban reforzando, directa o indirectamente, programas opacos como el de distribución de alimentos CLAP, cuya utilización clientelar y cuyos indicios de corrupción han sido ampliamente documentados?

- Asimismo, ¿puede asegurar el Gobierno, con base en datos verificables y auditorías disponibles, que ni un solo euro de la ayuda española —ya sea de cooperación, de ayuda humanitaria o de programas específicos gestionados por la Administración General del Estado y sus organismos— ha sido utilizado, directa o indirectamente, para financiar o sostener el programa de cajas y bolsas CLAP o estructuras de distribución de alimentos vinculadas a dicho esquema, y qué medidas adicionales piensa adoptar para reforzar estas garantías?
- ¿Considera el Gobierno que la existencia de indicios de corrupción y utilización clientelar del programa CLAP obliga a revisar la estrategia de canalización de la ayuda española vinculada a la crisis venezolana, y, en su caso, qué cambios prevé introducir para reforzar la transparencia y la rendición de cuentas en este ámbito?

Madrid, 04 de junio de 2026

[Signature]

Sandra Pascual

Pala Gues

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Maite Ruiz*
LA SECRETARIA GENERAL